



Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION 0001-EESP-DMHTV-CGREG-2021		FECHA DE SOLICITUD (18-04-2011) 18-10-2021	
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR			
VIATICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>
SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACION	<input type="checkbox"/>

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR EDGAR EDUARDO SANCHEZ PAREDES		PUESTO QUE OCUPA DIRECTOR DE MOVILIDAD HUMANA Y TRÁNSITO DE VEHÍCULOS, ENCARGADO	
CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL Quito-Pichincha		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE MOVILIDAD HUMANA Y TRÁNSITO DE VEHÍCULOS	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 19/10/2021	HORA SALIDA (hh:mm) 10:00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 22/10/2021	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 13:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN:

Abg. Edgar Eduardo Sánchez Paredes, Director de Movilidad Humana Transito y Vehiculos

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

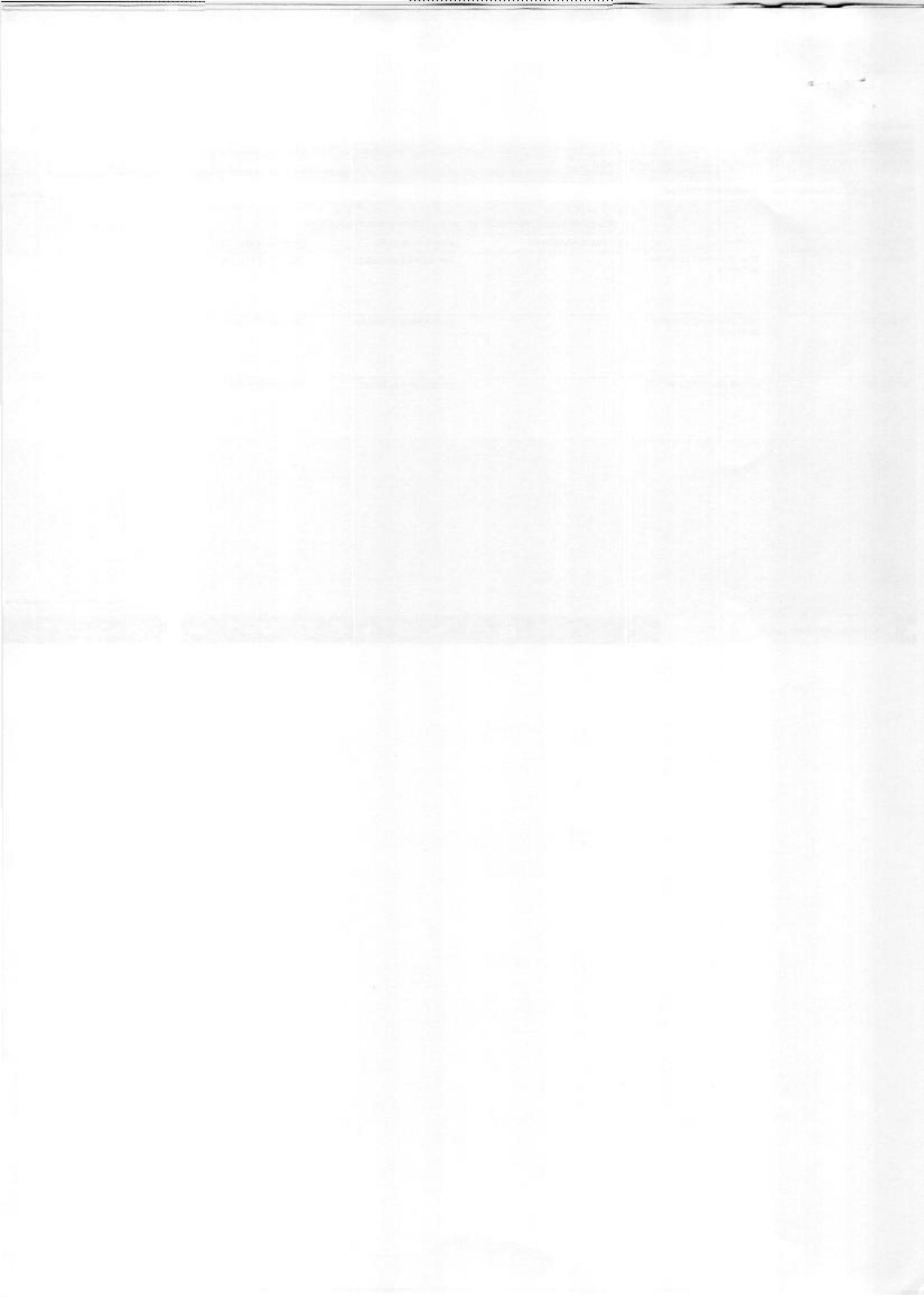
En referencia al memorando CGREG-P-2021-0392-M, de fecha 18 de octubre de 2021, el señor Presidente Joan Daniel Sotomayor Cobos la máxima autoridad de CGREG, me dispone en comisión de servicios hacia la ciudad de Quito desde el día martes de 19 de octubre a fin de llevar una agenda con el tema de residencia hasta el día viernes 22 de octubre, su salida y regreso puede hacerlo desde la isla Santa Cruz o San Cristóbal de acuerdo donde se encuentre en el momento por sus funciones.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Vía Aérea	Avión	Baltra-Quito	19-10-2021	10:00	19-10-2021	11:00
Vía Aérea	Avión	Quito-Baltra	22-10-2021	12:00	22-10-2021	13:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA Ahorros	NO. DE CUENTA 1007590504	NOMBRE DEL BANCO Banco del Pacífico
FIRMA DE LA O SERVIDOR SOLICITANTE EDGAR EDUARDO SANCHEZ PAREDES	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE STALYN MANUEL LLERENA MARTILLO	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE Abg. Eduardo Sánchez Paredes Cargo: Director de Movilidad Humana y Tránsito de Vehiculos C.C: 2000034872	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Mgs: Stalyn Manuel Llerena Martillo Director de Planificación y Gestión del Territorio	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO STALYN MANUEL LLERENA MARTILLO		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Mgs: Stalyn Manuel Llerena Martillo Director de Planificación y Gestión del Territorio		



PRESUPUESTO, CONTABILIDAD,
TESORERIA POR FAVOR
REALIZAR CONTROL PREVIO Y
ATENDER CONFORME
NORMATIVA LEGAL Y VIGENTE



Consejo de Gobierno del
**Régimen Especial
de Galápagos**

28.10.21 16:00

64

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION

FECHA DE INFORME

0001-EESP-DMHTV-CGREG-2021

27 DE OCTUBRE DE 2021

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA

SANCHEZ PAREDES EDUARDO EDGAR ✓

DIRECTOR DE MOVILIDAD HUMANA Y TRÁNSITO DE VEHÍCULOS

CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD ALA QUE PERTENECE EL SERVIDOR

QUITO-PICHINCHA ✓

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD HUMANA Y TRÁNSITO DE VEHÍCULOS

FECHA SALIDA

19-10-2021 ✓

HORA SALIDA

09:30

FECHA LLEGADA

22-10-2021 ✓

HORA LLEGADA

11:30 ✓

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN:

ING. JOAN SOTOMAYOR, ING. JUAN BARROS.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

Martes, 19 de octubre de 2021: ✓

09:30. – Traslado desde Santa Cruz hacia el canal de Itabaca.

10:30- 12:00 Traslado a Baltra y chekin de pasajes.

12:25-17:00 Traslado desde Galápagos hasta el aeropuerto de tababela.

18:00- 22:00 Reunión con el señor Ministro y presentación de propuestas con posibles inversionistas en temas de energías renovables para Galápagos.

Culminación de actividades programadas.

DIRECCIÓN FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

09-11-21 17:40

P

R

Miércoles, 20 de octubre de 2021:

08:30 - 12:30 Reunión con los representantes de Gobernabilidad del Ministerio de Gobierno.

14:30 - 18:00. - Reunión de Planificación conjunta con directivos y asesores del CGREG, para tratar temas urgentes de la provincia a fin de ser tratados en el Pleno del Consejo este 28 de octubre.

Culminación de actividades programadas.

Jueves, 21 de octubre de 2021:

08:30-12:30.- Reunión con el Director de Proyectos del MAG. Con la finalidad de canalizar proyectos de desarrollo para la provincia, así como inversión en la producción local.

15:00 - 18:00 Reunión y asesoramiento al señor Ministro en la embajada de china, evento que se llevó a cabo para la entrega oficial de 100 Tablet y mochilas escolares. De igual manera luego del evento se trató temas con los asesores de la embajada china para tener la oportunidad y viabilidad de implantar proyectos tecnológicos para la provincia.

Culminación de actividades programadas.

Viernes, 22 de octubre de 2021

06:00 Desayuno

06:40- 07:50 Traslado desde el Hotel Gran Mariscal hacia el aeropuerto de Tababela, y chekin de pasajes

08:10- 10:51 Traslado desde el aeropuerto de tababela hasta el aeropuerto de Baltra

11:00- 11:30 Traslado desde el Canal Itabaca hacia Santa Cruz

Fin de la comisión.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Atención y solución con posibles inversionistas presentando propuestas para el tema de energías renovables, con el fin de poder gestionar recursos hacia nuestra provincia y empleo para nuestros hermanos galapagueños.
- Coordinación y apoyo con el Ministerio de Gobierno con el fin de que los tramites en cuanto a movilidad de los representantes del MAG, sean despachados y aprobados para el ingreso a nuestra provincia con el fin de poder fomentar proyectos en los cuales nos ayude a la reactivación económica.

- Apoyo en el cumplimiento de la agenda Presidencial.

Movilización			
1	Transporte aéreo "LATAM" AIRLINES	1791807154001	\$ 215,00
TOTAL			\$ 215,20
Hospedaje			
2	Hotel Gran Mariscal	002-001-0266	\$ 168,00
TOTAL			\$ 168,00
Alimentación			
3	Chaplin Restaurantes	002-001-8629	\$ 110,00
TOTAL			\$ 110,00

Anexos:

Factura Boleto aéreo . (original)

Boarding Pass 462-2158875441 (original)

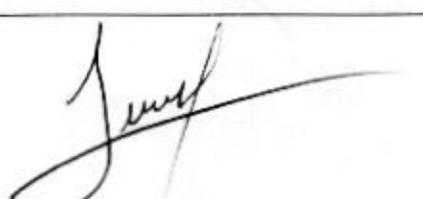
Boarding Pass 462-1550990346(original)

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA	19-10-2021	22-10-2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA Hh:mm	09:30	11:30	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Vía Aérea	LATAM	BALTRA- QUITO	19-10-2021	12:25	19-10-2021	17:00
Vía Aérea	LATAM	QUITO- BALTRA	22-10-2021	08:10	22-10-2021	10:51

OBSERVACIÓN

Solicito se realice la reposición del valor del boleto aéreo desde Baltra hacia la Ciudad de Quito-Baltra, los cuales fueron adquiridos con recursos propios del funcionario, cabe recalcar que inicie mi comisión en Santa Cruz, porque me encontraba cumplimiento agenda de trabajo con la Unión de Transportistas. Se anexa a la comisión OFICIO. NO.-402-UNCOTRAPACATU-2021.

FIRMA DE LA O SERVIDOR COMISIONADO 	<p style="text-align: center;">NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institu-</p>
--	--

<p>NOMBRE: ABG. EDGAR EDUARDO SANCHEZ PAREDES CEDULA: 2000034872 CARGO: Director de Movilidad Humana y Tránsito de Vehículos.</p>	<p>cionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
FIRMAS DE APROBACIÓN	
<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p>	<p>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p>
	
<p>NOMBRE: Mgst. STALYN LLERENA MARTILLO CARGO: Director de Planificación y Gestión del Territorio.</p>	<p>NOMBRE: Mgst. STALYN LLERENA MARTILLO CARGO: Director de Planificación y Gestión del Territorio.</p>



Gobierno de Gobierno del
Región Especial
Bogotá

DIRECCION DE PLANIFICACION
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO POR NORA G
Fecha 27/10/2021 Hora 16:00
Firma 74



CONSEJO DE GOBIERNO DE REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS

HOJA PARA LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL INTERIOR

No. 001	
NRO. SOLICITUD 0001-EESP-DMHTV-CGREG-2021	FECHA DE LIQUIDACIÓN miércoles, 17 de noviembre de 2021
NOMBRE DEL FUNCIONARIO / SERVIDOR EDUARDO EDGAR SANCHEZ PAREDES	PUESTO DIRECTOR DE MOVILIDAD HUMANA Y TRANSITO DE VEHICULOS
CIUDAD DE COMISIÓN QUITO-PICHINCHA	CEDULA DE IDENTIDAD 2000034872
AREA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD HUMANA Y TRANSITO DE VEHICULOS	

CÁLCULO DE LIQUIDACIÓN

ITINERARIO	FECHA	HORA
SALIDA	mar, 19-oct-21	9:30
RETORNO	vie, 22-oct-21	11:30

DIAS PERNOCTADOS	VALOR VIATICO DIARIO	TOTAL
3	130,00	390,00

TOTAL VIATICO-PASAJES	482,85
Anticipo Entregado	0,00
Valor a Reintegrar (viáticos - anticipo)	482,85

VIATICO JUSTIFICADO

	Calculado	Real (Con factura)
Valor Respaldo (70%)	273,00	258,00
Valor sin Respaldo (30%)	117,00	117,00
Total	390,00	375,00

A Alimentación	26,00	-
Valor Respaldo (20%)		
TOTAL Viáticos + Alimentación		375,00

ANEXO		
PASAJES AL INTERIOR	PEAJES	COMBUSTIBLE
\$ 107,85		
TOTAL	\$ 107,85	

DETALLE DE FACTURAS PRESENTADAS

FECHA	VALOR RESPALDO CON FACT (70%)		20% del Viático (Alimentación)	Valor Justificado con Facturas/Notas de Vtas	Valor Reconocido (70%)
	HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN			
19/10/2021	\$56,00	\$20,00	-	\$76,00	\$76,00
20/10/2021	\$56,00	\$45,00	-	\$101,00	\$91,00
21/10/2021	\$56,00	\$45,00	-	\$101,00	\$91,00
22/10/2021			-		
	\$168,00	\$110,00	-	\$278,00	\$258,00

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CONCEPTO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR A CERTIFICAR	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
530301 Pasajes al Interior	107,85	107,85
570102 Peajes	0,00	0,00
530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	375,00	375,00
530837 Combustible	0,00	0,00
TOTAL A CERTIFICAR		482,85
OBSERVACIONES: Se reconoce 3 días de viatico según informe y facturas presentadas. Reembolso del pasaje aéreo de la ruta Baltra-Quito.	FIRMA ELABORADO POR: 	
	NOMBRE: Anana Morcayo- Asistente Financiera	

NOTA: El Informe de Licencia con Remuneración, deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por la máxima autoridad.

1. **Introduction**

The purpose of this study is to investigate the effects of the independent variable on the dependent variable. The study is designed to provide a comprehensive understanding of the relationship between the two variables.

2. **Methodology**

The study was conducted using a quantitative research design. Data was collected through a series of experiments and surveys. The results are presented in the following tables.

Variable	Value
Independent Variable	1.0
Dependent Variable	2.5

3. **Results**

Independent Variable	Dependent Variable
1.0	2.5
2.0	5.0
3.0	7.5

4. **Conclusion**

Independent Variable	Dependent Variable
1.0	2.5
2.0	5.0
3.0	7.5

5. **References**

Author	Title	Year
Smith, J.	Quantitative Research Methods	2018
Johnson, A.	Statistical Analysis in Psychology	2019
Williams, B.	Experimental Design and Data Collection	2020



LATAM AIRLINES GROUP S.A.

Latam-Airlines Ecuador S.A. RUC 1791807154001

Conector de Alpachaca S/N - Edificio Quiport Airport Center 3er piso, Oficina 302, Ref. Frente al Terminal Aeropuerto Mariscal Sucre Quito - Ecuador

Información de tu compra

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Nombre Pasajero	EDGAR EDUARDO SANCHEZ PAREDES	Documento de Identificación	EC2000034872
Código de Reserva	IXQBFX	N° Pasajero Frecuente	
Tipo de pasajero	Adulto	Ciudad y Fecha de emisión	Baltra, Islas Galápagos, Ecuador 19-OCT.-21

Desglose de tu pago

Concepto	Número de ticket	Monto (1)
Tarifa		USD 130.00
Equivalente tarifa en moneda de pago		USD 0
Tasas y/o impuestos (2)		USD 69.70
Total pasaje	462-2158875441	USD 199.70
Cargo por Servicio	462-1550990346	USD 14.29
Tasas y/o impuestos (3)		USD 1.71
Total otros servicios		USD 16.00
Total pagado		USD 215.70

Forma de pago

Tipo	Detalle	Fecha de expiración	Código de Autorización
Tarjeta de crédito-BA	XXXXXXXXXXXX5685		204580
(1)	USD: dólares americanos		
(2)	Detalle de las tasas y/o impuestos Pasaje: USD EC 15.60 - WT 6.25 - OR 42.15 - D6 5.70		
(3)	Detalle de las tasas y/o impuestos Otros Servicios: USD EC 1.71		

107,85 ✓

Itinerario

N° Vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabinas	Tarifa	Asiento	Equipaje
			Fecha	Horario	Fecha	Horario				
XL 1412 Operado por Latam Airlines Ecuador	BALTRA, ISLAS GALÁPAGOS SEYMOUR	QUITO MARISCAL SUCRE INTL.	MAR. 19-OCT.-21	12:25	MAR. 19-OCT.-21	16:53	Economy - N	NE2PPABR	No tienes asiento reservado	1 pieza de 23 Kgs.
→ Una escala en Guayaquil JJ de Olmedo Intl. (Ecuador)										
XL 1413 Operado por Latam Airlines Ecuador	QUITO MARISCAL SUCRE INTL.	BALTRA, ISLAS GALÁPAGOS SEYMOUR	VIE. 22-OCT.-21	08:10	VIE. 22-OCT.-21	10:51	Economy - N	NE2PPABR	No tienes asiento reservado	1 pieza de 23 Kgs.
→ Una escala en Guayaquil JJ de Olmedo Intl. (Ecuador)										

- Información importante: Si tú o alguno de tus acompañantes tienen una necesidad especial, infórmanos al momento de realizar tu reserva y hasta 48 horas antes de tu vuelo llamando a nuestro Contact Center. Para mayor información ingresa a nuestro Centro de Ayuda <http://helpdesk.lan.com/hc/es/>.
- Si tu equipaje de mano excede el tamaño o peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacemos responsable de su custodia.
- Si eres extranjero y no residente en Ecuador, puedes comprar exclusivamente la tarifa TOP. Cualquier otra tarifa está sujeta a un cargo adicional de \$150 plus IVA, que deberás pagar en aeropuerto.
- Información importante Por disposición del Gobierno Nacional, todos los pasajeros no residentes en Galápagos deben presentar su pasaje de regreso al ingresar a las islas.
- Antes de viajar, revisa las restricciones de entrada para los distintos países debido al brote de COVID-19.
- No olvides revisar los beneficios de tu categoría si eres socio Gold, Gold Plus, Platinum, Black o Black Signature.

Detalle aerolíneas

N° de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea comercializadora
-------------	---------------------	----------------------------

XL 1412	LATAM Airlines Ecuador	LATAM Airlines Ecuador
XL 1413	LATAM Airlines Ecuador	LATAM Airlines Ecuador

Información local

- Recuerde revisar su hora de presentación en aeropuerto. Esta será indicada en su boarding pass al realizar el Check-in en nuestro sitio web. Si no pudo hacer su Check-in en el sitio y/o necesita facturar equipaje en el aeropuerto, debe presentarse con la debida anticipación:
Para vuelos nacionales:
Dentro de Chile: 2 horas antes del vuelo (3 horas si vas a Balmaceda o Punta Arenas)
Dentro de Brasil: 2:30 horas antes del vuelo
Dentro de Ecuador: 2 hora y media antes del vuelo
Dentro de Colombia: 2 horas antes del vuelo
Dentro de Perú: 2:30 horas antes del vuelo (3 horas si sales desde Lima)
Para vuelos internacionales: 3 horas saliendo desde Colombia y 4 horas saliendo desde el resto de los países.

Equipaje permitido

Equipaje de bodega (transportado en la bodega del avión)

La tarifa: NE2PPABR

Tienes derecho a transportar libre de costo 1 pieza (bolso o maleta) que no supere los 23 kilos, con una dimensión máxima de 158 cms. lineales (largo+ancho+espesor).

Como tienes un tramo operado por LATAM Airlines Ecuador, te invitamos a revisar cuál es la política de equipaje de esa aerolínea en https://www.latam.com/es_ec/informacion-para-tu-viaje/equipaje/equipaje-de-bodega/.

Si necesitas llevar más equipaje del permitido (equipaje adicional, sobrepeso y/o sobredimensión), infórmate del costo de exceso de equipaje en [nuestro sitio](#).

Si viajas con equipaje especial (artículos deportivos, musicales y audiovisuales), infórmate de las especificaciones para su transporte y del costo [en nuestro sitio](#).

Equipaje en cabina (transportado en la cabina de pasajeros)

Las tarifas Promo, Light, Plus y Top permiten llevar sin costo en cabina Economy:

- Una pieza de equipaje de máximo 10 kg. Para vuelos desde, hacia y dentro de Brasil, el peso máximo es de 10 kg. En ambos casos pueden ser ubicadas en los compartimientos superiores de la cabina y las dimensiones máximas son 55cmx35cmx25cm (largo, alto, ancho) incluyendo bolsillos, ruedas y asa. Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. Revisa los términos y condiciones en www.latam.com.
- Un artículo personal (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCIAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- Elementos prohibidos tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas) [nuestra página web](#).
- Prohibidos en el equipaje de mano: [nuestra página web](#).

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales, aplicarán las condiciones de la más restrictiva.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

ESTADÍA MÍNIMA REQUERIDA

La tarifa: NE2PPABR

No tiene restricciones de fechas para viajar

ESTADÍA MÁXIMA PERMITIDA

La tarifa: NE2PPABR

Estadía máxima en destino de 12 meses.

RESTRICCIONES DE VIAJE

La tarifa: NE2PPABR

Tu viaje debe comenzar antes del 31/DIC./2021. Todo el viaje debe ser finalizado antes de la medianoche del 31/DIC./2021.

CAMBIOS

- Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.
- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia. Si tu tarifa original permite cambios pero no es reembolsable, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa: NE2PPABR

Permite cambio antes de la hora del vuelo sin multa.

Permite cambio después de la hora del vuelo con multa de USD 25.00

DEVOLUCIONES

- Revisa las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.
- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque. Ten en cuenta que en algunos países cobran un cargo por servicio en la compra y que este monto no es reembolsable.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Administra tu viaje de nuestro sitio.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuesto.
- Si el pago se realizó en efectivo, la devolución se efectuará a través de transferencia bancaria a una cuenta en moneda local según el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la solicitud.
- CARGO POR EMISIÓN DE CANJE: Se cobrará un cargo por emisión de canje por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de este cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea.

La tarifa: NE2PPABR

Permite devolución del 30%.

Los pasajes comprados en tarifas TOP y PLUS y pasajes canjeados con Millas LATAM Pass permiten postular a un Upgrade de Cabina con cupones. Los socios Black y Black Signature disponen de cupones ilimitados (sujeto a disponibilidad). Los socios Gold y Platinum pueden postular a un Upgrade según la cantidad que cupones que dispongan. Revisa la tarifa en la que compraste tu pasaje.

Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 12 meses a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **CHECK-IN :** ¡Ahorra tiempo! Haz tu Check-in, elige tu asiento e imprime tu tarjeta de embarque. Si viajas sólo con equipaje de mano, pasa directo a la sala de embarque. Servicio disponible entre 48 y 2 horas antes de su vuelo ingresando tu RUT o DNI y tu código de reserva. Infórmate sobre condiciones de Check-in y restricciones de rutas en nuestro sitio web. Recuerda chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo. Para vuelos operados por LATAM Airlines ingresa a nuestro sitio.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes una necesidad especial contacta a nuestro Contact Center con la anticipación requerida, la cual estará sujeta a la ruta y tipo de pasaje comprado.
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones revistas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio latam.com > Check in y Servicios > Devuelve tu pasaje o a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CANCELACIÓN POR NO PAGO:** La compañía puede negar el transporte en cualquiera de los tramos, si la tarifa contratada no se ha pagado (en todo o parte) o si se ha obtenido el pasaje con infracción a la ley.
- **CONTRATO DE TRANSPORTE:** Infórmate de los términos, condiciones y legislación aplicable a los que está sujeto tu viaje, a través del Contrato de Transporte el cual se encuentra a tu disposición en el link <https://www.latam.com/link/transparencia/condiciones-del-contrato-de-transporte/>
- El descuento en pasajes para niños, se hace sobre el monto de la tarifa, excluyendo cargos por combustible e impuestos.
- **ACUMULACIÓN DE MILLAS LATAM Pass:** Infórmate sobre las tarifas que permiten acumulación de millas https://www.latam.com/es_ec/latam-pass/como-acumular-millas/volando/en-latam-airlines/ (*)
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros. (**)

(*) No aplica para emisiones y reemisiones de tickets premios LATAM Pass.

(**) Sólo aplica para vuelos desde y hacia a Estados Unidos.

Para cualquier duda posterior, por favor comunicate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o visita nuestra página web.

OFICINA GALAPAGOS SANTA CRUZ
AVENIDA CHARLES DARWIN S/N, PUERTO AYORA, ISLA SANTA CRUZ, GALAPAGOS



República del Ecuador

Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos

BOARDING PASS/TARJETA DE EMBARQUE/CARTAO DE EMBARQUE



SANCHEZ PAREDES/EDGAR EDUA

SANCHEZ PAREDES/EDGA

FLIGHT/VUELO/VOO DATE/FECHA/DATA DEPARTURE/SALIDA/PARTIDA

RECORD/RESERVA

VUELO/VOO FECHA/DATA SN

XL 1413 22OCT 08:10

IXQBFX

XL 1413 22OCT 011

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

FROM/DESDE/DE

TO/HACIA/PARA
BALTRA ISLAND

DESDE/DE UIO HACIA/PARA GPS
SEAT/ASIENTO/ASSENTO

QUITO

AT GATE/ EN PUERTA
NO PORTAO

GATE

AT/A LAS
AS

07:35

GRUPO 6

UIO 10E
FREQUENT FLYER

TICKET 4622158875441



011 /10E ET



3097



República
del Ecuador

Consejo de Gobierno del
Régimen Especial de Galápagos

Memorando Nro. CGREG-DMHTV-2021-1643-M

Puerto Baquerizo Moreno, 27 de octubre de 2021

PARA: Sr. Mgs. Stalyn Manuel Llerena Martillo
Director de Planificación y Gestión del Territorio

ASUNTO: INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DE COMISIÓN
SERVICIOS REALIZADA DEL 19 DE OCTUBRE DE 2021 AL 22 DE
OCTUBRE DE 2021, EN LA CIUDAD DE QUITO.

De mi consideración:

En el cumplimiento de Memorando Nro. CGREG-P-2021-0392-M de fecha 17 de octubre de 2021, con el fin de llevar una agenda con el señor Ministro Ing. Joan Sotomayor, en tema de Residencia, en el cual se dispone el traslado a la ciudad de QUITO, desde el martes 19 de octubre de 2021 hasta el viernes 22 de octubre de 2021.

Se hace entrega del informe de Comisión de Servicios Institucionales Nro.001-EESP-DMHTV-CGREG-2021 a la ciudad de QUITO del 19 al 22 de octubre de 2021 y anexos, para la autorización de pago del boleto aéreo Baltra- Quito, Quito-Baltra y viáticos respectivos.

Se adjunta documentación física por motivos de tener problemas con el sistema gestión documental Quipux, para subir los archivos (documentos demasitados pasados):

- Informe de Comisión de Servicios Institucionales Nro. CGREG-P-2021-0392-M.
- Factura de original de Hospedaje, Alimentación y Movilización.
- Comprobante de validez de facturas(SRI), de hospedaje y alimentación.
- Boarding Pass de boleto aéreo
- Sumilla en cual se autoriza ocupar fondos de la certificación presupuestaria de Presidencia.
- Solicitud de autorización para cumplir servicios institucionales.
- Certificación Presupuestaria.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Republica del Ecuador

Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos

BOARDING PASS/TARJETA DE EMBARQUE/CARTAO DE EMBARQUE:

SANCHEZ PAREDES/EDGAR EDUA

FLIGHT/VUELO/VOO DATE/FECHA/DATA
XL 1413 22OCT

DEPARTURE/SALIDA/PARTIDA
08:10

RECORD/RESERVA
IXQBFX

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

FROM/DESDE/DE
QUITO

TO/HACIA/PARA
BALTRA ISLAND

AT GATE/ EN PUERTA
NO PORTAO

GATE

AT/A LAS
AS

07:35

GRUPO 6

LATAM

SANCHEZ PAREDES/EDGAR

VUELO/VOO FECHA/DATA SN
XL 1413 22OCT 011

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

DESDE/DE UIO HACIA/PARA GPS
SEAT/ASIENTO/ASSENTO

UIO 10E
FREQUENT FLYER

TICKET 4622158875441



011 /10E ET

LATAM

SANCHEZ PAREDES/EDGAR

XL 1412 9OCT 160

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

FROM/DESDE/DE

TO/HACIA/PARA

AT GATE/ EN PUERTA

NO PORTAO

RECORD/RESERVA

SEAT/ASIENTO/ASSENTO

TICKET

10E

4

Registered - Special

REGISTRATION OF COMPANIES IN THE STATE OF CALIFORNIA

STATE OF CALIFORNIA

OFFICE OF THE CLERK OF THE SUPERIOR COURT

San Francisco

DATE 12-18-1918

GROUP 2



FILE NO. 11

1918

Forma de Pago: SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO
 Referencia: 07001012 SECUENCIAL 931
 TCT Desde: 384698 TCT Hasta: 384698

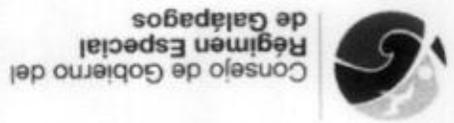
Adicional: SE EMITE TCT POR CAMBIO DE CATEGORIA DE TEMPORAL A TURISTA

IMPUESTO	TARIFA	BASE IMPONIBLE	IMPORTE
IVA 0%	0%	20.0000	0.00
IVA 12.00%	12.00%	0.0000	0.0000
ICE			0.0000
TOTAL			20.00

COD	CANT	TIPO	DESCRIPCION	PRECIO	DESCUENTO	TOTAL
101	1	TCT-TURISTA	TCT - TARJETA DE CONTROL DE TRANSITO	20.0000	0.0000	20.0000
			SUBTOTAL		0.0000	20.0000

Cliente: RAMOS GARCIA NATALIA ANNABEL
 Correo: Lilitos-car@hotmail.com
 Dirección: LOS RIOS
 RUC / CI: 1204577876
 Teléfono:

Fecha de Emisión: 2021-10-15 13:09:40 Obligado a llevar contabilidad: SI CONTRIBUYENTE ESPECIAL : SI	
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Sucursal: AEROPUERTO SAN CRISTOBAL	
Dirección Matriz: AV PERIMETRAL ENTRE MARTHA BUCARAN Y 12 DE FEBRERO - SAN CRISTOBAL Teléfono: 3010933, Correo:	
CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	
RUC.: 2060016740001	AMBIENTE: PRODUCCION EMISIÓN: NORMAL
COMPROBANTE ELECTRONICO	
FACTURA	
No. 001-005-4420	NÚMERO DE AUTORIZACIÓN 1510202101206001674000120010050000044205566778816 FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 2021-10-15 00:00:00
CLAVE DE ACCESO  1510202101206001674000120010050000044205566778816	
Guía Remisión:	





Dir.: Mariscal Sucre. C/Juan León Mera 24-36
Joaquín Pinto Tel.: 099 935 8158
• Quito - Ecuador
ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta \$450.0

CASTELLANOS AGUAIZA VERÓNICA DEL PILAR

R.U.C. 1712022266001
NOTA DE VENTA S 002-001 00
0006629
AUT.S.R.J.: 1128573827

Contribuyente Régimen Simplificado RISE
Documento categorizado: SI

Fecha: 21/10/2021
Cliente: Eduardo Sánchez /
RUC/C.I.: 2000034872 / Tel: /
Dirección: Santa Cruz /

CANT.	DESCRIPCIÓN	P.UNIT	V.TOTAL
1	19 Oct. Cena a la carta	20=-	20=-
3	20 Oct. Desayuno - almuerzo - cena a la carta	15=-	45=-
3	21 Oct. desayuno - almuerzo - cena a la carta	15=-	45=-
Forma de pago: Efectivo <input checked="" type="radio"/> Dinero Electrónico <input type="radio"/> Crédito/Débito <input type="radio"/> Otros <input type="radio"/>			TOTAL \$ 110=-
F. AUTORIZADA		F. CLIENTE	

Galindo Arizaña Eduardo Félix - RUC: 0905400247001 - Aut. SRI: 13599 - Fecha de Imp: 05/06/2021 - de 1501 al 1700
Válida su emisión hasta el 05 AGOSTO 2022 - Original: Cliente / Copia: Emisor



Índice

Preliminares

Primer
bimestre

Segundo
bimestre

Solucionario

Glosario

Referencias
bibliográficas

ISBN-13: 978-9942-25-397-2



9 789942 253972



DERE_5012